



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.733.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente Letra "I" - N° 192647/6 - Fichero N° 61, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 05251-1; y

CONSIDERANDO:

Que el **Instituto Municipal de la Vivienda de Rafaela** ofrece en donación a la Municipalidad de Rafaela, con destino a calles públicas, espacios verdes y espacio para equipamiento comunitario, fracciones ubicadas en parte de la Concesión 332 de esta ciudad.

Que se han expedido las oficinas técnicas, las que consideran procedente aceptar el ofrecimiento.

Que a la fecha las manzanas que se subdividen son las denominadas 14 y 15.

Que las restantes manzanas se subdividirán en la medida que se completen las obras, por declararse el emprendimiento de extensión considerable, según artículo 7° de la Ordenanza N° 2588.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1º) Acéptase y agradécese la donación propuesta por el **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA**, de Ocho (8) fracciones de terreno ubicadas en la Concesión 332 de esta ciudad de Rafaela, para ser destinadas a **calles públicas, espacios verdes y espacio para equipamiento comunitario**; las que según plano de Mensura, Unión y Subdivisión, se identifican y cuentan con las medidas lineales y de superficies que a continuación se detallan:

1º) Con destino a Calles Públicas

a) **LOTE B (Políg. 2-G-1-8-2):** Partiendo desde el punto 2 y en dirección al Este, se miden 20.00 metros, puntos 2-G; desde este último punto y en dirección al Sur, se miden 499.74 metros, puntos G-1; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 20.00 metros, puntos 1-8; y desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 499.45 metros, puntos 8-2, cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de: **9.991,45 M2.**

b) **LOTE C (Políg. 4-13-15-14-5-12-17-9-1-6-2-1-2-11-16-3-4):** Partiendo desde el punto 4 y en dirección al Nordeste, se miden 95.47 metros, puntos 4-13; desde este último punto y en dirección al Sureste, se miden 20.00 metros, puntos 13-15; desde este último punto y en dirección al Suroeste, se miden 60.00 metros, puntos 15-14; desde este último punto y en dirección al Sureste, se miden 108.00



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

metros, puntos 14-5; desde este último punto y en dirección al Nordeste, se miden 60.00 metros, puntos 5-12; desde este último punto y en dirección al Sureste, se miden 20.00 metros, puntos 12-17, desde este último punto y en dirección al Suroeste, se miden 60.00 metros, puntos 17-9; desde este último punto y en dirección al Sur, se miden 162.17 metros, puntos 9-1 y desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 20.00 metros, puntos 1-6; desde este último punto y en dirección al Norte se miden 151.58 metros, puntos 6-2; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 76.26 metros, puntos 2-1; desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 20.00 metros, puntos 1-2; desde este último punto y en dirección al Este, se miden 69.55 metros, puntos 2-11; desde este último punto y en dirección al Noroeste, se miden 108.00 metros, puntos 11-16; desde este último punto y en dirección al Suroeste, se miden 25.11 metros, puntos 16-3; y desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 22.19 metros, puntos 3-4, cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de: **10.395,47 M2.-**

c) LOTED(Políg. A-B-C-D-K-G-H-J-I-A2-A1-A4-A3-B2-B1-B4-B3-C2-C1-C4-C3-D2 -D1 - D4 -D3- E2- E1- E4- E3- A2- F- A): Partiendo desde el punto A y en dirección al Este, se miden 395.90 metros, puntos A-B; desde este último punto y en dirección al Sureste, se miden 555.00 metros, puntos B-C; desde este último punto y en dirección al Sur, se miden 23.72 metros, puntos C-D; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 110.51 metros, puntos D-K; desde este último punto y en dirección al Noroeste, se miden 566.19 metros, puntos K-G, desde este último punto y en dirección al Este, se miden 22.02 metros, puntos G-H; desde este último punto y en dirección al Sureste, se miden 12.61 metros, puntos H-J; desde este último punto y en dirección al Nordeste, se miden 27.06 metros, puntos J-I; desde este último punto y en dirección al Este, se miden 47.37 metros, puntos I-A2; desde este último punto y en dirección al Suroeste, se miden 70.00 metros, puntos A2-A1; desde este último punto y en dirección al Sureste, se miden 68.00 metros, puntos A1-A4; desde este último punto y en dirección al Nordeste, se miden 70.00 metros, puntos A4-A3; desde este último punto y en dirección al Sureste, se miden 20.00 metros, puntos A3-B2; desde este último punto y en dirección al Suroeste, se miden 70.00 metros, puntos B2-B1; desde este último punto y en dirección al Sureste, se miden 68.00 metros, puntos B1-B4; desde este último punto y en dirección al Nordeste, se miden 70.00 metros, puntos B4-B3; desde este último punto y en dirección al Sureste, se miden 20.00 metros, puntos B3-C2; desde este último punto y en dirección al Suroeste, se miden 70.00 metros, puntos C2-C1; desde este último punto y en dirección al Sureste, se miden 108.00 metros, puntos C1-C4; desde este último punto y en dirección al Nordeste, se miden 70.00 metros, puntos C4-C3; desde este último punto y en dirección al Sureste, se miden 20.00 metros, puntos C3-D2, desde este último punto y en dirección al Suroeste, se miden 70.00 metros, puntos D2-D1; desde este último punto y en dirección al Sureste, se miden 108.00 metros, puntos D1-D4; desde este último punto y en dirección al Nordeste, se miden 70.00 metros, puntos D4-D3; desde este último punto y en dirección al Sureste, se miden 20.00 metros, puntos D3-E2; desde este último punto y en dirección al Suroeste, se miden


Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

70.00 metros, puntos E2-E1; desde este último punto y en dirección al Sureste, se miden 90.81 metros, puntos E1-E4; desde este último punto y en dirección al Nordeste, se miden 70.00 metros, puntos E4-E3; desde este último punto y en dirección al Noroeste, se miden 522.81 metros, puntos E3-A2; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 379.54 metros, puntos A2-F; y desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 12.00 metros, puntos FA; cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de: **35.864,64 M2.-**

d) LOTE F (Políg. 9-1-2-1-2-1-2-1-2-1-2-1-2-1-11-10-9): Partiendo desde el punto 9 y en dirección al Este, se miden 20.00 metros, puntos 9-1; desde este último punto y en dirección al Sur, se miden 112.00 metros, puntos 1-2; desde este último punto y en dirección al Este, se miden 60.00 metros, puntos 2-1; desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 112.00 metros, puntos 1-2; desde este último punto y en dirección al Este, se miden 20.00 metros, puntos 2-1; desde este último punto y en dirección al Sur, se miden 112.00 metros, puntos 1-2; desde este último punto y en dirección al Este, se miden 60.00 metros, puntos 2-1; desde este último punto y en dirección al Sur, se miden 20.00 metros, puntos 1-2; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 60.00 metros, puntos 2-1; desde este último punto y en dirección al Sur, se miden 87.76 metros, puntos 1-2; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 20.00 metros, puntos 2-1; desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 87.76 metros, puntos 1-2; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 60.00 metros, puntos 2-1; desde este último punto y en dirección al Sur, se miden 87.76 metros, puntos 1-2; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 140.00 metros, puntos 2-1; desde este último punto y en dirección al Sur, se miden 20.00 metros, puntos 1-11; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 160.00 metros, puntos 11-10; y desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 239.76 metros, puntos 10-9, cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de: **14.389,11 M2.-**

e) LOTE E (Políg. E'-K'-K-E-E'): Partiendo desde el punto E' y en dirección al Este, se miden 521.43 metros, puntos E'K'; desde este último punto y en dirección al Sureste, se miden 11.12 metros, K'K'; desde este último punto y en dirección al Oeste, se miden 526.26 metros, puntos KE; y desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 10.01 metros, puntos EE', cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de: **5.244,09 M2.-**

2) Con destino a Espacios Verdes

a) Manzana 13 (Políg. G-13-4-G-): Partiendo desde el punto G y en dirección al Sureste, se miden 197.94 metros, puntos G-13; desde este último punto y en dirección al Suroeste, se miden 95.47 metros, puntos 13-4; y desde este último punto y en dirección al Norte, se miden 219.76 metros, puntos 4-G, cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de: **9.448,69 M2.-**

SR. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

b) **Lote 1 - Manzana 17:** Partiendo desde el punto 14 y en dirección al Nordeste, se miden 60.00 metros, puntos 14-15; desde este último punto y en dirección al Sureste, se miden 66.00 metros; desde este último punto y en dirección al Suroeste, se miden 60.00 metros; y desde este último punto y en dirección al Noroeste, se miden 66.00 metros; cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de: **3.960,00 M2.-**

c) **Polígono HIJH:** Partiendo desde el punto H y en dirección al Este, se miden 29.85 metros, H-I; desde este último punto y en dirección al Suroeste, se miden 27.06 metros, puntos I-J; y desde este último punto y en dirección al Noroeste, se miden 12.61 metros, puntos J-H, cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de: **170.60 M2.-**

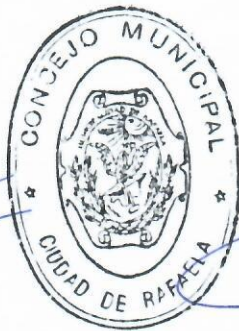
3) Espacio para Equipamiento Comunitario

a) **Lote 1 - Manzana 21:** Partiendo desde el punto 17 y en dirección al Sureste, se miden 39.00 metros; desde este último punto y en dirección al Suroeste, se miden 30.00 metros; desde este último punto y en dirección al Noroeste, se miden 39.00 metros; y desde este último punto y en dirección al Nordeste, se miden 30.00 metros; cerrando así el perímetro y encerrando una superficie total según plano de: **1170,00 M2.-**

Art. 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, a efectuar todos los trámites necesarios para la inscripción registral del dominio a nombre de la Municipalidad de Rafaela.-

Art. 3º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veinticinco
días del mes de noviembre de dos
mil cuatro.-



Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

A q. LUIS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela